

Temor por la seguridad

PERÚ

**Cecilia Valenzuela Valencia, periodista
Todo el personal de *imediaperu.com***

Una destacada periodista peruana ha sobrevivido a un atentado contra su vida tras publicar unos artículos en los que relacionaba a los servicios de inteligencia de Perú con el tráfico de drogas y armas. Amnistía Internacional siente preocupación por su seguridad.

El 4 de septiembre, Cecilia Valenzuela Valencia, directora de la agencia de noticias *imediaperu.com*, estaba ante su casa en la capital, Lima, cuando, según los informes, un hombre que conducía un automóvil intentó atropellarla.

Los informes indican que, además, desde el 31 de agosto una furgoneta con los cristales tintados ha estado estacionada delante de las oficinas de esta periodista, intimidándolos a ella y a otros empleados de *imediaperu.com*. Todo esto ha tenido lugar tras la publicación de unos artículos de Cecilia Valenzuela en los que se relacionaba al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) con el tráfico de drogas y armas. Asimismo, durante las últimas semanas Cecilia Valenzuela ha sido víctima de una campaña de difamación en la prensa sensacionalista, según los informes controlada por el SIN.

Cecilia Valenzuela ya había sufrido anteriormente acoso e intimidación a causa de su labor periodística. Durante más de una década, esta mujer ha estado en primera línea del periodismo de investigación en Perú, y ha desvelado violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad, corrupción y otros actos indebidos del gobierno. En 1998 recibió amenazas de muerte tras sacar a la luz en un programa de televisión violaciones de derechos humanos cometidas por el ejército.

Amnistía Internacional cree que la intimidación y el acoso contra Cecilia Valenzuela y otros periodistas que descubren historias que comprometen a las autoridades tienen como objetivo limitar el derecho fundamental a la libertad de pensamiento y de expresión, expuesto en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, tratados ambos de los que Perú es signatario.

INFORMACIÓN GENERAL

El 28 de mayo, el presidente Alberto Fujimori se declaró vencedor para un tercer mandato presidencial en medio de denuncias de fraude electoral e irregularidades. La comunidad internacional ha criticado enérgicamente al gobierno del presidente Fujimori por la manera en la que se llevaron a cabo las elecciones y por no respetar el estado de derecho.

En junio, la Organización de los Estados Americanos (OEA) envió una misión de alto nivel al país con el propósito de explorar «con el Gobierno del Perú y otros sectores de la comunidad política, opciones y recomendaciones dirigidas a un mayor fortalecimiento de la democracia en ese país...» (Asamblea General de la OEA, junio del 2000, Resolución 1753). Un representante permanente de la OEA está actualmente debatiendo con las autoridades y con miembros de la sociedad civil y de la oposición política cómo poner en práctica las recomendaciones de la misión de alto nivel, entre las que se encuentra el garantizar la independencia de los medios de comunicación.

Durante los últimos meses, varios periodistas y otras personas que se oponen a la reelección del presidente Fujimori, entre las que se encuentran personas que han desvelado historias que el gobierno considera que dañan aún más su imagen, han sufrido amenazas, acoso e intimidación.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Cecilia Valenzuela Valencia a raíz de que un individuo intentó atropellarla con un automóvil el 4 de septiembre;
- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de esta periodista y de otros empleados de *mediaperu.com*;
- instando a las autoridades a llevar a cabo una investigación inmediata, independiente y exhaustiva sobre la intimidación y el intento de asesinato y a hacer públicos sus resultados;
- recordando a las autoridades que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de los que Perú es Estado Parte, garantizan el derecho a la libertad de pensamiento y expresión.

LLAMAMIENTOS A:

Ing. Alberto Fujimori Fujimori
 Presidente de la República del Perú
 Palacio de Gobierno
 Plaza Mayor
 Lima 1
 PERÚ
Fax: + 511 426 6770
Tratamiento: Sr. Presidente

General Walter Chacón Málaga
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 Plaza 30 de Agosto s/n
 Urb. Córpac
 San Isidro
 Lima 27
 PERÚ
Fax: + 511 224 2405
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
 Jr. Túpac Amaru 2467
 Lince
 Lima 14
 PERÚ

y a los representantes diplomáticos de Perú acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de octubre del 2000.